

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 4 de Agosto de 1920.

Organo de los Circulos Catolicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO) Año XXII—Núm. 2060

## Entonando el espíritu

La juventud Católica toca nuevamente sus clarines de llamada, y se apresta a concentrarse bajo los pliegos de su gloriosa y benemerita bandera, la de la Federación de la Juventud Católica del Uruguay.

Dos grandes actos, dos jalones brillantes, y destacados, han de plantar los jóvenes católicos de nuestra patria, próximamente, marcando nuevas y gloriosas etapas en su camino, breve aún pero ya sembrado de impercederos monumentos.

La brillante, la admirable y esforzada juventud católica ha de realizar en este mes, en los días 19, 20, 21 y 22 un Congreso Nacional, en el que han de tomar parte delegados de todos los Centros de Juventud del país y en donde se tratarán asuntos de trascendental interés para la juventud y para la causa católica.

Y se prepara, con intensa actividad y ardiente celo, todo lo conveniente a fin de que pueda realizarse una comunión de dos mil jóvenes católicos el día 22, coronando así magníficamente el congreso a realizarse.

¿Se conseguirá tan hermoso, tan grandioso resultado? Conociendo como conocemos todo lo que hace y todo lo que puede la Federación de la Juventud, sabiendo la fibra de nuestros jóvenes católicos, no dudamos que, Dios mediante, así será. Cuando la Federación se propuso llevar mil jóvenes a la Sagrada Mesa, consiguió llevar mil quinientos. Hoy no se conforma con ese resultado. Exige que sean dos mil, los que el domingo 22 reciban en sus corazones al Jesús de la Fortaleza y de la Sabiduría. Mucho será que no vuelva a sobrepasar la cifra señalada.

¿Cuánto conforta, cuánto alivia, al mismo tiempo el espíritu, al ver a esa plebe valiente de jóvenes que retornan a los tiempos de la nobleza desinteresada, fuertes en su fe, seguros en sus convicciones, felices en su entusiasmo generoso de su apostolado, mirando perennemente al ideal, sin olvidar que marchan por un mundo de miserias, de debilidades y de imperfecciones, para ayudar a las primeras y corregir a las últimas!

¿Qué diferencia radical ofrece a juventud, con esa otra juventud decrepita, sin convicciones, sin ideales, sin ningún norte gerencial en su vida, juguete de las bajas pasiones, sin conciencia de su dignidad, que se arrastra como gusano en torno de los avaros sin más ambición que el mendrugo que se le arroja con respecto a costa de todo su yo, su personalidad y de su conciencia!

Esta juventud, valiente, altiva, generosa, abnegada, llena de fe y de optimismo, que se humilla ante su Dios, que tiene suficiente valor para desear en todas partes para edificar sus mandatos y, reconstruyendo su imperfección natural, ganar por levantarse y mejorar constantemente, es una fuerza poderosa y esmerada, es verdaderamente la esperanza de nuestra patria, tan cara a nuestros corazones, es la garantía completa de que, cuando todo estuviere revertido, degenerado, cuando todo claudicase ante los halagos ateriales, ante los despotas que enen en una mano el látigo y en la otra los honores y los empujos para conquistar de ese modo a prosélitos miserables, ella se guiará siempre noble, siempre pura representando la libertad, la dignidad y la grandeza de la patria.

Ella es el símbolo del trabajo arduo, del esfuerzo propio, del impulso hacia el progreso, del respeto a la ley y a la justicia, es el porvenir luminoso del Uruguay, porque saca su fuerza y eficacia de la fuente de toda verdad y de toda justicia, a la cual se acerca a besos sus inspiraciones. Es siempre, jóvenes católicos, el glorioso camino ent-

prendido; tras de la colina cuya pendiente subis, brilla el sol esplendoroso de la Eterna Belleza que muy pronto os dará en plena cara y coronará con una aureola vuestras gallardas figuras, cuando veáis la cumbre, jadeantes, pero heroicos, hecho girones el traje por las incidencias de la lucha, quizá pero soberbios, hermosos, agitando con puño vigoroso la bandera blanca de vuestros purísimos ideales Adelante, pues, que el porvenir es vuestro!

## Es necesario evitarlo

Poco tiempo hace, anunciábamos con regocijo patriótico, la iniciación de las obras complementarias del edificio de los "Talleres Don Bosco".

Su terminación permitiría al fin!—que cientos y cientos de niños, cuyo pedido de admisión año a año, se ve obligada la dirección del establecimiento a rechazar, por falta de local, pudieran recibir la instrucción y preparación necesaria, que los hicieran útiles para sí, para su familia y la sociedad.

Las obras estaban ya bastante adelantadas, habiendo terminado la construcción de las paredes del segundo piso.

Pues bien, un contratiempo inesperado ha venido a plantear

una situación lamentable, imposibilitando la prosecución de las obras.

Las contribuciones generosas con que varios espíritus patrióticos contribuyeron para la realización de tan noble e imponderable iniciativa, se encontraban depositadas en el Banco Italiano, y, tendrán, para poder ser retiradas, que esperar el tiempo de la moratoria concedida a esa institución de crédito.

La interrupción de las construcciones es retrasar una obra ansiosamente esperada por miles de niños necesitados y por el propio país.

La sociedad está en el deber de evitar esa postergación, debe y tiene que mirar por esa infancia desvalida, expuesta a todos los peligros por falta de protección y de auxilio.

Muchos han sido los ofrecimientos recibidos para la obra, ofrecimientos que aún no se han cumplido y cuyo cumplimiento inmediato exige esta circunstancia inesperada.

No dudamos, que quienes han prometido su apoyo a esa iniciativa patriótica y humanitaria, se apresurarán a cumplir su promesa, a fin de que no sufran las obras de los Talleres "Don Bosco", la menor interrupción.

Cientos y cientos de niños se lo agradecerán.

## UNA CARTA DE SU SANTIDAD Las Asociaciones de Trabajadores

### La reconciliación cristiana y la salvación eterna de los pueblos

A nuestros amados hijos los cardenales Pedro La Fontaine, Patriarca de Venecia, Bartolomé Hueter, obispo de Verona; a los venerables hermanos Antonio, arzobispo de Urdine, y a los otros obispos de la región Veneta.

Amados hijos nuestros y venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Hemos sabido, por vuestra reciente carta, en qué ansiedad os encontráis, a causa de las agitaciones que en estos días turban la tranquilidad de vuestra región; ansiedad aumentada, no sólo por la dificultad de resolver conflictos de tal especie, sino también por el hecho de prolongar la misma fe. Nos partiamos de corazón en estas angustias vuestras, y por los mismos que vosotros; tanto más cuanto que es nuestro deber sagrado llamar los ánimos a la reconciliación cristiana y procurar la salvación eterna de los pueblos.

Ante todo, habéis hecho bien en instituir Asociaciones de trabajo, a la luz de los principios cristianos. Y, ciertamente, como hemos escrito no ha mucho al obispo de Bérghamo, estas Asociaciones pueden ser de gran utilidad, siempre que se inspiren en los principios católicos, y que en la parte referente a la Religión, a las costumbres y a la doctrina profesen respeto a la autoridad eclesiástica. Y es verdad, para evitar los males inherentes a estos problemas, sólo la Iglesia tiene remedios seguros y estables, conformes a las leyes eternas de la justicia, a quien en nuestros días oímos que la Humanidad llama con grandes voces. Es preciso aplicar estas leyes, pero dentro de sus propios límites, a fin de que sean justas y durables. Por esto, mientras por una parte decimos a los ricos: Sed largos en el dar, aunque os inspiréis más en la equidad y la caridad que en la estricta justicia, por la otra decimos a los proletarios: Estad alerta, por lo que se refiere a vuestra fe, que peligra cuando vuestras pretensiones son excesivas. Y aquí debemos hablar de la insidia de los adversarios, que hacen exigir demasiado aún a la misma Iglesia, y cuando no se obtiene lo que se solicita, invitan al pueblo a la defección. Es necesario, pues, abstenerse de las intemperancias, siempre que se usa la fuerza o se insinúa el

odio de clases, o se desconocen las desigualdades sociales, queridas por la naturaleza dentro de la misma igualdad y fraternidad humana, o cuando, por fin se hace consistir toda la finalidad de la vida en la conquista de los bienes terrenos.

¿Sabéis bien los proletarios el especial afecto que nosotros les tenemos, porque son irris e imitantes a la imagen de Jesús Cristo. Sin embargo, nos tenemos que ellos se dejan arrastrar tan lejos al reclamar los propios derechos, que olviden los deberes e invadan así el derecho ajeno; el cual, como la Iglesia prescribe, se debe considerar de igual modo que el derecho propio, sagrado e inviolable. Y es verdad que los adversarios enseñan a ofender esta justicia, 1) que encuentran abiertamente favorable aquellos que limitan la completa felicidad del hombre a esta vida mortal; pero la justicia, así ofendida, reclamará siempre.

Queden, pues, fieles a la Iglesia los proletarios, aunque parezca que obtienen menos que los adversarios, porque ella no hace esperar cosas excesivas o falaces, sino que promete sólo lo que es justo y duradero; y recuerden que, si bien es madre de todos, tiene, como ya hemos dicho, predilección por los pobres, y que en los casos en que debe tomar la defensa de los ricos, no los defiende por ser ricos, sino por ser agredidos injustamente. Sea, pues, el rico obsequioso con la Iglesia, confiando en su afecto maternal y en su plena imparcialidad.

Y vosotros, oh amados hijos nuestros y venerables hermanos, trabajad con todo ahínco, a fin de que el pueblo no abandone en sus luchas los caminos pacíficos, y ya que para conseguir, tal fin son de gran ayuda las organizaciones católicas, será vuestra especial preocupación que ellas se consoliden en todas partes y sean cada vez más fructíferas. Trabajen en ello principalmente los mejores de entre los seglares, contribuyendo los jóvenes, con su actividad, y los ancianos, con la sabiduría del consejo y el fruto de la experiencia.

Que el clero no tome parte en las agitaciones, y, mucho menos, en las sediciones, sino que trate de inspirar en las masas, tanto con el ejemplo, como con la palabra, cordura en los pensamientos, y procure oportunamente exortar a la calma de los ánimos excitados; Nos, entre tanto, recomendamos y vivamente estas Asociaciones al efecto, tanto de los obreros, como de los patronos, y confiamos que, con la ayuda de Dios, ellas serán de suma utilidad al bien común, especialmente si no se separan nunca de las directivas a la autoridades eclesiástica y del precepto del amor fraternal.

Y en auspicio de los celestes favores, tanto como en signo de nuestra paternal benevolencia, os concedemos con efusión, amados hijos nuestros y venerables hermanos, y al clero, al pueblo confiado a vuestro cuidado, la bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, el 17 de junio de 1920. Sexto año de nuestro Pontificado.

BENEDICTO, PAPA XV.

## Onomástico del PONTIFICE

### Telegramas cambiados

Con motivo de conmemorar el Simo Pontífice el 25 del corriente su onomástico, se cambiaron los siguientes telegramas:

A su Santidad Benedito XV.—Roma.—Clero y pueblo católico aplauden entusiastamente día onomástico Su Santidad, protestando adhesión inquebrantable, imploran bendición apostólica.—Juan Francisco Aragón, Arzobispo de Montevideo.

Monseñor Aragón.—Arzobispo de Montevideo.—Augusto Pontífice, vivamente comprometidos por los honores y augurios filiales presentados, imparto de corazón a Su Señoría, al clero y pueblo la bendición apostólica.—Cardenal Casparri.

## En la Colonia de Menores

Lo que allí pasa. Un diario independiente acoge graves denuncias que le fueron referidas por uno de los cuatro menores que el jueves último huyeron de la Colonia Educativa de Varones.

El menor aludido, llamado Salvador Antonelli, hizo al colega un triste y doloroso relato de su vida en la Colonia, durante los cuatro años que permaneció allí y en los cuales sufrió toda clase de privaciones.

Trabajaba en la tierra desde las 6 de la mañana hasta las 11, volvía al trabajo a la 1 de la tarde y terminaba cuando se ponía el sol.

La comida era escasa, pero muy mala: sopa y mazamorra, y la sopa con bichos. El agua está descompuesta y se saca de un sucto algibe. Mis compañeros, agregó, como yo, éramos objeto de crueles castigos. A mí me pegaban con un alambre, a los otros con una algargata mojada y con arena. Los peores, los más brutales, son los empleados don Chaubelli y don Chayabál.

Estos castigaban con una vara. Todos andan vestidos con ropas viejas, llenos de agujeros. La ropa la lavan los chicos, pero cada quince o veinte días. Todo, camas, paredes, etc., está lleno de bichos, no podíamos vivir, pues nos llenábamos de ronchas, nos rompíamos a pedazos... con las uñas.

Y terminó diciendo el menor: en la sección B, donde duermen los chicos de 12 a 14 años, los compañeros son objeto de atroces suplicios, de cosas indecibles, de lo peor.

En nuestro pabellón tampoco se podía dormir.

Esto con los hechos denunciados por el menor Antonelli. No pueden ellos ser más gra-

ves y comprueban la forma lamentable como cumple el Estado la misión social que se ha impuesto de velar por la niñez desvalida.

De esta denuncia el nuevo Director de la Colonia—que se preocupa desde que se hizo cargo últimamente de su puesto de organizar aquello en forma debida,—ha dado explicaciones a sus superiores.

## Como en las peores épocas

Se ha terminado el período de inscripción en los registros cívicos, y de todos los departamentos, lo mismo que en la propia capital, llegan iguales quejas y cargos concretos contra la intromisión de los jefes de policía, comisarios, sargentos, guardias civiles, etc. en los actos preparatorios del comicio, así como de todas las unidades del ejército. Y no sólo se les acusa de intromisión inconstitucional, sino de grandes escándalos, a tal punto que puede asegurarse que cada comisaría y cada cuartel son fábricas activísimas donde se preparan en cantidad votos falsos con los que se ha de escamotear una vez más la soberanía del pueblo.

Y pensar que estos hombres prometen y juran respetar la Constitución y hacer del sufragio algo sagrado y prestigioso, cuando apelan a los mismos métodos sucios y a las maniobras odiosas y repugnantes de los despotas de más triste recordación! Y son éstos, los que día a día se las echan de puritanos y colman de ataques y de insultos a todo lo que tiene algún valor intelectual o moral! Son éstos los que hablan constantemente de democracia, sin morirse de vergüenza, y los que aspiran al culto castro-bolchevique! Demagogos, farsantes y tiránicos, que algún día se ha de sacarle el pueblo de las espaldas en un arranque de suena indignación, diciendo: ¡Basta!

## Ligas de compradores

El espíritu cristiano de justicia y caridad inventó las ligas de compradores, admirables y benéficas instituciones de apostolado social que tienen esencialmente por objeto proteger a los obreros y empleados, organizando sus esfuerzos para efectuar sus compras únicamente a aquellos comerciantes y a aquellos industriales que tienen a sus obreros y empleados en una situación holgada y digna, pagándolos equitativamente y no someténdolos a condiciones de trabajo humillantes o nocivos a su salud física o moral. Se boycotea así, legítimamente, a los patrones avaros e inhumanos, que no consideran a sus empleados y obreros como hombres, sino como máquinas, y aún peor que a sus máquinas, y se estimula, en cambio, a los que, procediendo con arreglo a la moral y al derecho, pagan salarios justos y consideran a sus subalternos como a semejantes y aún como hermanos en Jesucristo.

Se usan estampillas especiales, para aplicar a las mercaderías que salen de estas casas industriales o comerciales pertenecientes a los buenos patrones; y se forman listas blancas, para que los afiliados a la liga compren sus mercaderías en las casas que figuran en esas listas.

Hé aquí un medio legítimo y eficaz, de obligar a los patrones a tratar como es debido, a sus operarios y a remunerarlos lo suficientemente bien como para que puedan sustentarse decorosamente ellos y sus familias.

Pero también pueden usarse esas ligas de compradores, para fines menos desinteresados, aunque perfectamente legítimos y convenientes: para boycotear a los acaparadores, a los comerciantes e industriales explotadores del pueblo, y sobre todo, a los

que atentan contra la vida y la salud públicas por enriquecerse más rápidamente. Se puede mucho, con la unión; cuando se trata de artículos que pueden ser sustituidos por otros, sin mayores inconvenientes, se emplean los sustitutivos; y si no; haya se llega a traer de otras partes, los artículos, con tal que no compran a los que envenenan o hacen morir de hambre al pueblo. Estas ligas de consumidores, y las cooperativas de consumo constituyen el medio más eficaz de defensa contra la carestía de la vi-

## EL PAN BARATO

### Requisa de trigo — Discurso del Dr. Secco Illa

En la sesión celebrada el lunes en la Cámara el diputado de la Unión Cívica del Uruguay, Dr. Secco Illa, pronunció el siguiente discurso a favor del proyecto de requisas de trigo como un medio de abaratar el pan:

Sr. Presidente.—Tiene la palabra el señor representante.

Sr. Secco Illa.—Pido la palabra el señor representante.

Sr. Secco Illa.—Yo le estoy tomando verdadero horror a intervenir en la discusión de estos asuntos que se someten al Parlamento, convencido de lo que más le perjudica, es el exceso de la oratoria; pero considero conveniente refutar las afirmaciones que acaba de hacer el señor diputado que me ha precedido, al ver vacilar un tanto la opinión de algunos miembros de la Cámara para la sanción definitiva de este proyecto. La necesidad de la requisas del trigo, no solamente se justifica por el temor de que no puede existir en el país trigo suficiente para el consumo, sino por una razón completamente distinta e independiente, porque el precio que ha subido el cereal, hace que el pan sea caro y hasta un artículo de lujo para las clases menesterosas.

A pesar, sobre el primer punto, de los datos que acaba de enunciar el señor ministro, yo podría afirmar que existe en el país trigo suficiente para el consumo. Nada es más seguro, nada es menos cierto en nuestro país, que el resultado de las estadísticas, sobre este mismo asunto del trigo tenemos oportunidad de observar fenómenos curiosos y contradictorios. Entre la estadística de la Cámara Mercantil de Productos del País, la estadística de la Oficina de Estadística Agrícola y la Estadística Nacional, los resultados contradictorios suelen ser a veces sorprendentes. No podría, pues, repetir, a pesar de las afirmaciones del señor Ministro sobre los resultados de esta última encuesta, creer que existe en el país trigo suficiente para el consumo; pero, aun cuando así fuera, aun cuando existiera en el país trigo suficiente para el consumo, considero que este proyecto de ley debería ser votado, porque este proyecto no tiene solamente a defender al país de la exportación del cereal, en cuyo caso el único argumento del exceso de trigo podría ser decisivo, sino que tiende también a defender al pueblo consumidor del encarecimiento excesivo que el cereal ha adquirido, y, en ese caso, la existencia mayor o menor es su argumento que carece completamente de eficacia. Así es, a mi modo de ver, como hay que plantear, desde luego, este problema para resolverlo. Tiene esta ley, en su finalidad fundamental, a obtener el abaratamiento del trigo y de los productos derivados: la harina y el pan.

Sr. Rodríguez Grolero.—Pero a costa de una sola clase de productores.

Sr. Secco Illa.—Es un error, señor diputado.

Sr. Nieto Clavera.—El señor diputado acaba de probar que no son los agricultores los que tie-

nen el trigo. Los señores Viuda e Hijo de Juan I. Aguerre no son productores.

Sr. Rodríguez Grolero.—Yo no he dicho eso, que sean acaparadores.

Sr. Nieto Clavera.—Son los acaparadores los que tienen el trigo. El señor diputado no ha hecho semejante afirmación, pero es una deducción lógica de sus palabras.

Sr. Rodríguez Grolero.—A mí no me consta, señor diputado.

Sr. Secco Illa.—Mis ideas son viejas en esta materia, señor Presidente. Cuando, hace ya algún tiempo, se discutió este asunto en esta Cámara, con motivo de una interpretación al señor Ministro de Industrias, yo manifesté que ya en aquella época me resistía a creer que todo el trigo estuviera en poder de los agricultores. Hoy esto—a mi juicio—es una verdad inconcusa. El trigo ha salido completamente de la mano de los agricultores. No estamos aquí en el caso de estudiar este problema frente al problema de la producción del trigo. Suo de estudiarlo, frente al problema del comercio del trigo, que es cosa completamente distinta. (Apoyados. Muy bien).

—El productor ha recogido su cosecha y la ha vendido. El trigo va no está, pues, en el estado de producción, sino en el estado del comercio...

Sr. Machinera.—Lo han consignado.

Sr. Secco Illa.—...y nosotros nos defendemos defendiendo al pueblo consumidor, sin atacar el interés legítimo y muy respetable del productor, y lo que es más curioso, señor Presidente, sin atacar tampoco el interés del intermediario comerciante, porque el precio que se le asigna en este proyecto de ley, si por algo podría pecar sería precisamente por ser un precio excelente, y no por ser un precio mediocre.

Sr. Frugoni.—Apoyado.

Sr. Rodríguez Grolero.—Que se vaya al precio corriente, entonces. ¿Por qué se le fija precio máximo?

Sr. Nieto Clavera.—El precio corriente lo fijan los acaparadores, y no puede servir de base.

Sr. Frugoni.—El proyecto no excluye el precio corriente. Es el precio máximo el que nosotros imponemos, para que no se pueda variar de él.

Sr. Secco Illa.— Señor Presidente: concordante con lo que manifesté al principio respecto al horror que estoy tomando al intervenir en los debates por el temor a la extensión de los discursos y a las interrupciones, pido que se me ampare en el uso de la palabra.

Sr. Presidente.—La mesa ruega a los señores diputados no interrumpen al orador.

Sr. Secco Illa.—Yo dejo completamente descartado el interés de los agricultores; creo que no está absolutamente en juego en esta materia. Este problema hay que plantearlo, repito, frente a otro estado: al interés de los comerciantes en trigo. Ahora bien; nada sería más perjudicial, cuando vemos elevarse las cotizacio-



